

clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Burgos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 4 de julio de 1963 por la que se nombra Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada a los sacerdotes que se mencionan.

Como resultado de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada convocadas por Orden ministerial número 752-63, de 7 de febrero último («Diario Oficial» número 36), y de conformidad con la propuesta del Vicario General Castrense, se nombra Capellanes segundos de dicho Cuerpo, con el carácter señalado en el artículo cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1954 («Diario Oficial» número 4 de 1946) y con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre de 1963, a los sacerdotes siguientes:

Don Humberto Viéitez González.
Don Jesús Blanco Sánchez.
Don Julio López Losada.
Don Isidoro Meneses Toledano.
Don Feliciano Trillo Cancela.
Don Ángel Teodoro Revilla García.

Dichos Capellanes segundos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre próximo para efectuar el cursillo y prácticas dispuestas en el artículo 16 de la Orden ministerial número 1469-60, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 108), por la que se rigieron las oposiciones en que tomaron parte, debiendo cumplimentar previamente lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial número 656-58, de 27 de febrero («Diario Oficial» número 51).

Madrid, 4 de julio de 1963.

Nieto

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales en el concurso convocado para cubrir plazas de Inspectores de Niños del Orfanato Nacional de El Pardo.

Examinados los expedientes de los concursantes que solicitaron tomar parte en el concurso de méritos y servicios convocado para proveer dos plazas de Inspectores de Niños del Orfanato Nacional de El Pardo y tres más de aspirantes, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo último, esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Inspectores de Niños del Orfanato Nacional de El Pardo a don Arturo Bover López y don Moisés Rodríguez del Río, quedando como aspirantes para ocupar las vacantes que se produzcan don Tomás Delgado, don Andrés Casado Vecino y don Vicente Grijalvo Gil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se adjudican plazas de Médicos especialistas expertos en Técnicas Broncológicas, cuya provisión fué convocada por Resolución de 29 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Visto el expediente incoado para resolver el concurso convocado por Resolución de 29 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), para la provisión de plazas de Médicos especialistas expertos en Técnicas Broncológicas, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Adjudicar las plazas convocadas de la siguiente forma:

Don Jacinto Sanzias Casanovas, Sanatorio Flor de Mayo (Barcelona).

Don Francisco Javier Altabella Sanjuán, Sanatorio del Doctor Moliner (Valencia).

Don Joaquín Broto Tena, Ciudad Sanatorial de Tarrasa (Barcelona).

Don Julio López Mejías, Sanatorio El Tomillar (Sevilla).

Don Jaime Miró Suarez, Grupo Sanatorial Santa Marina (Vizcaya).

Don Miguel Carretero Báez de Aquilar, Sanatorio El Neveral (Jaén).

Don José Ramón Mozota Sagardía, Sanatorio Royo Villanova (Zaragoza).

Don Julián Fraile Blanco, Sanatorio Martínez Anido (Salamanca).

Segundo.—Los señores mencionados deberán tomar posesión del destino adjudicado en el plazo reglamentario de treinta días hábiles, de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Delegado de S. E., el Ministro de la Gobernación-Presidente, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de junio de 1963 por la que se nombra a don Antonio Fornet Aseñsi Cajero-contador del Conservatorio de Música de Valencia

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Cajero-contador del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, por renuncia de su anterior titular, señor Corell Sauri, y de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Cajero-contador del Conservatorio de Música de Valencia a don Antonio Fornet Aseñsi, con la indemnización por quebranto de moneda de quinientas pesetas anuales, a cargo de la partida consignada en el capítulo 100, artículo 120, número 348.122-5 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Calella al Profesor del mismo don Vicente Ballester Marín.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Calella al Profesor del mismo don Vicente Ballester Marín, quien disfrutará la gratificación anual de 3.000 pesetas, referidas a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombra Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Archidona al Profesor del mismo don Rodrigo García Arganza.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Archidona al Profesor del mismo don Rodrigo García Arganza, quien disfrutará la gratificación anual de 3.000 pesetas, referidas a la Sección 18,

capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Mario López Durá.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Mario López Durá, quien continuará percibiendo la gratificación de 4.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino y con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombra Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego de Córdoba al Profesor del mismo don Antonio Morales Mendoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego de Córdoba al Profesor del mismo don Antonio Morales Mendoza, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 3.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino y con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de junio de 1963 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Calella al Profesor del mismo don Isidro García Ayala.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Calella al Profesor del mismo don Isidro García Ayala.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de junio de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Félix Barrera Ledesma, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 28 de mayo de 1962.

Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Félix Barrera Ledesma, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 28 de mayo de 1962, que elevó a definitivo el concurso de traslados,

Esta Dirección General ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1963.—P. D. J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos de este Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se aprueba el concurso de traslado a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 26 de noviembre de 1962.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden de 21 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para la resolución del concurso de traslados de la disciplina de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Santiago García Atance, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zaragoza, procedente del femenino de La Coruña (primera).

Don Felicitísimo Albarrán Puente, para el Instituto masculino de Salamanca (primera cátedra), procedente de la segunda cátedra del femenino de la misma localidad.

Don Gregorio Caballero Malfaz, para la segunda cátedra del masculino de Valladolid, procedente del femenino de la misma localidad (segunda); y

Don Desiderio Sirvent López, para la primera cátedra del femenino de Alicante, procedente de la primera del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón.

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, entre el primero de julio y el primero de octubre próximos.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería, femenino (primera); Avila (segunda); Burgos, femenino (primera); Burgos, masculino (segunda); Castellón, femenino (primera); Córdoba, femenino (segunda); Cuenca, femenino (primera); El Ferrol del Caudillo, femenino (primera); El Ferrol del Caudillo, masculino (segunda); Jaén, femenino (segunda); Játiva (segunda); Las Palmas, femenino (primera); Melilla (segunda); Mieres (segunda); Palma de Mallorca, femenino (segunda); Pontevedra, femenino (primera); Puertollano (segunda); Santander, femenino (primera); Sevilla, masculino (primera); Teruel (segunda); Valdepeñas (segunda); Valladolid, femenino (primera); y Zamora, femenino (primera).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 1697 1963 de 11 de julio, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en Cádiz.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz don Remigio Sánchez del Alamo y Núñez, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda.

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA